



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2023/488/46

OFERTA 333682 INGENIERO TÉCNICO EN ELECTRICIDAD O MECÁNICA

TITULACIÓN OCUPACIÓN INGENIERO TÉCNICO EN ELECTRICIDAD/ME

LUGAR: Espai Labora ESPAI LABORA OA/46147/910

FECHA: 31 DE AGOSTO 2023

HORA DE INICIO: 13.30H

HORA DE FIN: 14.00H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE POBLA DE VALLBONA

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. MARY LUZ FERNANDEZ TORREBLANCA 52723652Q

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. PALOMA PUCHADES PEIRO DNI 20044501R

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). JUAN VALERO HUERTA(C.C.O.O.) DNI 22631454Y

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). GUILLERMINA FERNANDEZ FERNANDEZ(U.G.T.)DNI29028918C

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:

LABORA

EMP0565E

05/12/2022



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU 1							X
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Teniendo en cuenta el apartado siete de la instrucción del Director general de Labora-Servicio valenciano de empleo y formación relativa al procedimiento de selección de personas contratadas, Orden 7/2019, de 25 de abril, convocatoria EMPUJU 2023 en la que se estipula que en caso de que solo hubiera una persona participante por puesto ofertado no será obligatorio proceder a la baremación, y que se ha de reflejar en el acta dicha circunstancia. Dejar constancia que se ha ampliado el ámbito geográfico en la búsqueda de candidatos.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

FIRMADO DIGITALMENTE POR MARIA LUZ FERNÁNDEZ TORREBLANCA 31/08/2023 President / Presidenta	FIRMADO MANUALMENTE POR PAULINA PUCHADES PEIRO 4/09/2023 Secretari / Secretaria
FIRMADO DIGITALMENTE POR JUAN VACERO HUERTA (C.C.O.) 31/08/2023 Vocal 1	FIRMADO DIGITALMENTE POR GUILLERMINA FERNÁNDEZ VAZQUEZ (U.G.T.) 31/08/2023 Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - LOGO

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar